



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

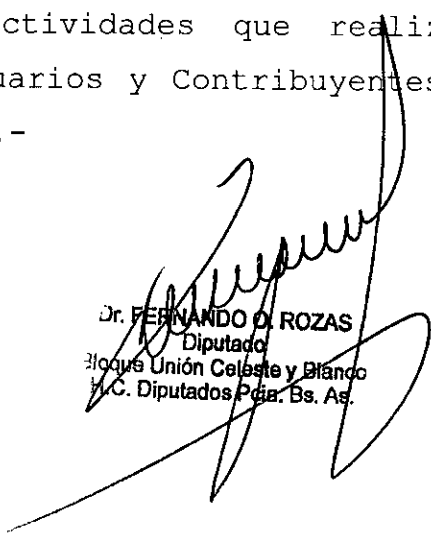


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las distintas actividades que realiza ACUCC (Asociación Coordinadora de Usuarios y Contribuyentes) Perteneciente al municipio de Quilmes.-

  
Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

La Asociación Coordinadora de Usuarios Consumidores y Contribuyentes (Matricula: 17970) fue fundada el día 7 de Julio de 1998.

Desde la citada fecha, trabaja en pos de los derechos de los consumidores sin fines de lucro.

Es importante señalar que ACUCC concurre a los talleres del IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) y del Ente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Control de Servicios Públicos de la Ciudad). De la misma manera, participa de las Audiencias Públicas del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) en la Ciudad y Provincia de Buenos Aires.

Entre sus diversas gestiones se encuentra la efectuada ante el ENRE que permitió que se informe a los vecinos acerca de los detalles de cada obra a realizar, a fin de que estuvieran al tanto de las mismas.

Complementariamente, desarrollan desde la Asociación talleres sobre el uso racional del gas, de la energía eléctrica y el agua, en diversos centros. Muchos de ellos se desarrollan también en establecimiento educativos bonaerenses.

Además, gracias al desarrollo de diversas mediaciones efectuadas, ACUCC logró promover la entrega de donaciones por parte de organismos y empresas a instituciones de la Provincia.

Finalmente es importante destacar que la asociación colaboró en la redacción del proyecto correspondiente a la Ley 12806, que obliga a las empresas de electricidad, en el

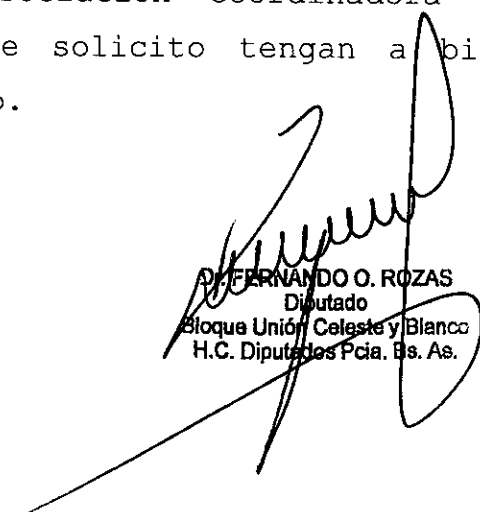


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Ejido urbano, a que los cableados sean subterráneos, logrando así más seguridad para los usuarios.

Por lo expuesto, y a fin de distinguir la noble labor desarrollada por parte de la Asociación Coordinadora de Usuarios y Contribuyentes, es que solicito tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

  
D. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.